

ARTÍCULO 1. La organización.

Eurafrica Trail CxM es un evento deportivo organizado por Jaleoo Entertainment Solutions S.L.

Cuenta con la asistencia técnica de la Federación Andaluza de Montaña y la colaboración de los ayuntamientos de Algeciras, Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera y el gobierno de Gibraltar.

ARTÍCULO 2. Requisitos de Participación.

2.1 Generalidades.

Con carácter general, todos los participantes de Eurafrika Trail deberán:

Ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

2.2. Certificado médico.

Dada la falta en la edición 2021 de una modalidad – etapa de larga distancia (Ultra) no es obligatoria la presentación de un certificado médico.

Si recomendamos, a los participantes de la modalidad multietapa, el contar con un reconocimiento médico en una fecha cercana a la de celebración de la prueba, tratándose de una combinación de etapas en días consecutivos.

2.3. Descargo de Responsabilidad.

Todos los participantes inscritos en la Eurafrika Trail entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

ARTÍCULO 3. Las Modalidades.

Eurafrica Trail 2021 consta de dos modalidades de participación.

1. MULTIETAPAS que comprende las etapas Jimena, Málaga, Cádiz y Gibraltar Vertical Race

2. LOCALES.

- JIMENA
- MÁLAGA

- CÁDIZ

- GIBRALTAR VERTICAL RACE

3.1. Plazas disponibles.

MULTIETAPAS	MÁLAGA	CÁDIZ	JIMENA	GIBRALTAR VERTICAL RACE
100	100	150	50	50

En el caso que un corredor quiera participar en dos pruebas locales, lo tendrá que hacer necesariamente a través de la modalidad multietapas. No serán válidas dos o más inscripciones en modalidades locales, por el mismo participante, las cuales serían anuladas.

ARTÍCULO 4. Inscripciones y formas de pago.

Eurafrica Trail tiene un periodo de inscripciones para todas las modalidades entre el 3 septiembre de 2021 y el 1 de Octubre de 2021 o, en su caso, hasta que se completen las plazas disponibles en una modalidad.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web www.eurafricatrail.com, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante tarjeta de crédito/débito.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

4.1. Importe base de cada modalidad:

4.1.1. MULTIETAPAS.

La modalidad multietapas está formada por cuatro etapas. La primera etapa es la JIMENA, la segunda MÁLAGA, la tercera CÁDIZ y finalizando el evento con la GIBRALTAR VERTICAL RACE.

La inscripción a la modalidad multietapas se realizará en un pago único en el momento de formalizar la inscripción.

PVP: 49 €

4.2.2. MODALIDADES LOCALES

MÁLAGA: 25€

CÁDIZ: 19€

JIMENA: 10€

GIBRALTAR VERTICAL RACE: 15€

Para las **modalidades locales** deberán abonarse el importe de la inscripción en el momento de la misma.

Puedes consultar la información referente a precios y servicios en nuestra web www.eurafricatrail.com

ARTÍCULO 5. Sobre la Carrera.

5.1. Generalidades.

- El recorrido estará debidamente señalado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en el marcaje de los tramos urbanos, en el marcaje de cruces, lugares de riesgo para los corredores y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario, y en la medida de lo posible, la organización ubicará físicamente alguna persona en esos lugares.
- Se enviará un perfil y los puntos de control obligatorios de cada recorrido a todos los corredores, a través del correo electrónico.
- Se facilitará el track de cada uno de los recorridos para GPS a través del correo electrónico a cada participante.
- El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- En caso de abandono, será obligatorio entregar el dorsal en los puntos intermedios (puntos de control o avituallamientos).

5.2. Avituallamientos.

- Las dos modalidades de carrera se celebran en condiciones de semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos)
- En los controles de los avituallamientos se colocarán recipientes donde los participantes podrán depositar los desechos en el lugar de control, siendo el avituallamiento el único lugar habilitado para depositar residuos durante la carrera. Hacerlo en otros lugares supondrá la penalización del corredor/a.
- Existirán avituallamientos sólidos y líquidos en carrera. los cuales estarán detallados en la descripción de las modalidades de carrera en la página web de la prueba y en la “Guía del corredor”, que se enviará a cada participante antes de la celebración de la prueba.
- Cada participante deberá transportar la comida que crea necesaria.
- En los avituallamientos no se dispondrá de vasos de plástico ni similares, estos deben ser llevados por el corredor.
- Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa en las zonas habilitadas para tal fin en todos los avituallamientos.

5.3. Controles de paso.

- Se situarán controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. También se podrán poner controles secretos a criterio de la organización.
- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. El dorsal podrá ser recogido en meta una vez terminada la prueba.
- Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el perfil de carrera.
- Los corredores cortados, que no participen o que abandonen, en alguna etapa de las modalidades MULTIETAPA, empezarán la siguiente etapa con un tiempo igual al del último clasificado en la etapa anterior más una hora, en la clasificación general.
- Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

5.4. Seguridad de la Prueba.

- La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.

5.5. Normas de Seguridad.

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización (GREIM de la Guardia Civil y bomberos).
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

- La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

5.6. Responsabilidades.

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- Es nuestra obligación como organizadores y corredores proteger el medio en el que se desarrolla la prueba, para que nuestra repercusión en el mismo sea la menor posible, por lo tanto, todos los participantes deben conocer y aceptar el reglamento ambiental de #Eurafrica21, que tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales de la prueba y sus participantes.
 - Los corredores marcarán los envoltorios de geles, barritas y demás alimentos con el número de dorsal. Este punto del reglamento será controlado por el equipo técnico de la prueba antes y durante la prueba.
 - Objetivo Plástico 0: Para la reducción de residuos (miles de piezas de plástico generadas en nuestros campamentos), eliminamos todo el menaje desechable de plástico. Los participantes podrán traer su propio kit para comidas en Campamentos. La organización pondrá a la venta en formulario de inscripción un kit de menaje reutilizable para aquellos que quieran adquirirlo.

5.6.1. Penalizaciones.

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o pareja cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin (Avituallamientos)
- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip o de paso.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.

- No llevar marcados con el número de dorsal los geles o distintos suplementos alimenticios.

ARTÍCULO 6. Clasificación, Trofeos y Premios.

6.1. Clasificación.

La clasificación se hará en base a dos criterios:

- Para las modalidades locales, se tendrá en cuenta el puesto en la prueba.
- Para la modalidad multietapa, se atenderá a la suma de los tiempos obtenidos en las distintas etapas de participación.

Los corredores **MULTIETAPA** que sean cortados, abandonen o no participen en alguna etapa comenzarán la siguiente con un tiempo igual al del último clasificado más una hora en la clasificación de la etapa anterior.

Los corredores que no completen todas las etapas de la modalidad multietapa en la que participan no podrán formar parte de los pódiums de su modalidad / categoría, al no completar la prueba en su totalidad

6.2 Trofeos y premios.

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores de la clasificación general de cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada subcategoría en cada modalidad, tanto masculinos como femeninos. Excepto en las pruebas de Jimena y Gibraltar. En estas dos modalidades locales, los premios serán absolutos (clasificación general) por el aforo reducido de las mismas.
- Al final de cada etapa se hará una mención a los ganadores masculinos y femeninos de las mismas.

6.2.2. Finishers.

Para ser FINISHER de la modalidad Multietapa, todos los corredores deben haber participado y completado todas las etapas de la modalidad, íntegramente.

ARTÍCULO 7. Categorías.

Los participantes estarán divididos, para todas las modalidades de participación, excepto JIMENA y GIBRALTAR VERTICAL RACE (que sólo habrá clasificación general), tanto masculinos o femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías.

- Categoría Absoluta: a partir de 18 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- **Promesa:** 18 a 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior** (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- **Veteranos/as A** (de 40 a 49 años cumplidos el año de la competición).
- **Veteranos/as B** (de 50 a 59 años cumplidos el año de la competición).
- **Veteranos/as C** (más de sesenta años cumplidos el año de la competición).

* Para asegurar competitividad se requiere un mínimo 5 participantes para que se realice la categoría.

* Los premios no será acumulables.

Para JIMENA Y GIBRALTAR VERTICAL RACE las categorías son:

- General Masculino
- General Fememino

ARTÍCULO 8. Material Obligatorio.

8.1. Málaga y Cádiz.

- Chaqueta impermeable transpirable (membrana).
- Pantalón o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo de 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor/es para reserva de agua (mínimo 1l.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Vaso reutilizable.
- Gorra, Visera o Bandana.
- Silbato.

8.2. Jimena y Gibraltar Vertical Race

No habrá material obligatorio para las pruebas locales Jimena y Gibraltar, así como para los participantes multietapas de estas.

Si habrá material recomendable.

El material recomendable es el siguiente.

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 50cl.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Manta térmica.
- Vaso reutilizable.
- Silbato.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM o la dirección técnica de carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

8.3. Material recomendable:

- Guantes

- GPS con el track de la prueba o Brújula.
- Gorra, visera, bandana
- Cinturón porta dorsal.
- Chaqueta impermeable transpirable (membrana)
- Geles (marcados con el dorsal del participante).

ARTÍCULO 9. Dirección de Carrera.

La dirección de carrera, atendiendo a causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización, podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera.

La prueba establecerá con recorridos alternativos, si se hiciera necesario, llevar a cabo estas acciones, como paso previo a una posible suspensión de la prueba.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera. Su decisión es inapelable.

ARTÍCULO 10. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos.

La aceptación de este reglamento conlleva la autorización al organizador del evento, o a sus patrocinadores, para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografía, televisión, películas, o cualquier otro medio así como para darles uso publicitario que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna

10.1. Protección de datos.

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de Eurafrica Trail 2021, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: hola@euraficatrail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 11. Suspensión de la Prueba.

Jaleoo S.L. se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos.

Dadas las circunstancias en las que nos encontramos en 2021, se contempla como una posibilidad (reducida en los días en que redactamos este reglamento), la cancelación a última hora del evento por motivos sanitarios ajenos a la organización de Eurafrica.

En ese caso, se garantizará a todos los inscritos locales, una plaza en la Edición 2022 en la modalidad equivalente a la que vayan a participar en Eurafrica21.

A los inscritos en la modalidad multietapa en 2021, se les facilitará un bono de 100€ de descuento en la modalidad Intercontinental de 2022.

ARTÍCULO 12. Aceptación.

La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades de participación de Eurafrica Trail, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

ARTÍCULO 13. Protocolo Anti COVID 19.

Debido a la afección producida por el COVID 19 la organización de Eurafrica Trail CxM ha elaborado, en colaboración con las autoridades, un protocolo de actuación frente al coronavirus, además de seguir las recomendaciones indicadas en el protocolo de la Federación andaluza de montañismo (FEDAMON)

Los puntos de este protocolo afectan a todos los aspectos de la carrera.

El participante debe conocer y seguir este reglamento y lo acepta a la hora de formalizar la inscripción.

ARTÍCULO 14. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en la página web y en las redes sociales del evento.

Reglamento editado el 01 de septiembre de 2021.